

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Costulmo, a 24 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria 2 agrupación de feriantes "Peuma pu malen", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Costulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 11<sup>00</sup> término 13<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Valuelbuta s/o lugar de feria

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria 2 agrupación de feriantes "Peuma pu malen":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Judith Maria Anis Sonhueza.	8809049-7	
2	Felipe Cecilia Hoyza Alvarezida	10.501963-7	
3	Eduardo Hernández Gómez	11.451.902-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)